

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO S.A. DE C.V.
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO S.A. DE C.V.**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	150,894,807.00	(60,614,447.00)	90,280,360.00	95,247,249.05	87,622,300.24	58.07
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$150,894,807.00	\$(60,614,447.00)	\$90,280,360.00	\$95,247,249.05	\$87,622,300.24	58.07

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$87,622,300.24**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$150,894,807.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **58.07%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**; “Mediante oficio No. API.DG.GAF.332.2021 de fecha 20 de julio de 2021 y alcance de oficio API.DG.GAF.365.2021 de fecha 04 de agosto de 2021 se solicitó a la SEFIPLAN autorización para la reprogramación y ajuste al Presupuesto de Ingresos y Egresos con motivo de la afectación económica que ha ocasionado la pandemia COVID-19, en virtud que la APIQROO depende de ingresos propios provenientes del sector portuario y del turismo. Esto ha ocasionado una drástica caída en los ingresos, que reflejan mayor afectación en la tarifa de puerto y en el rubro contraprestación variable. Con oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/110821-3/VIII/2021 de fecha 11 de agosto de 2021 la Secretaría de Finanzas y Planeación autorizó la reducción de los ingresos propios 2021, así como la autorización del uso de remanentes de ingresos propios de ejercicios anteriores”. **(Figura 1)**

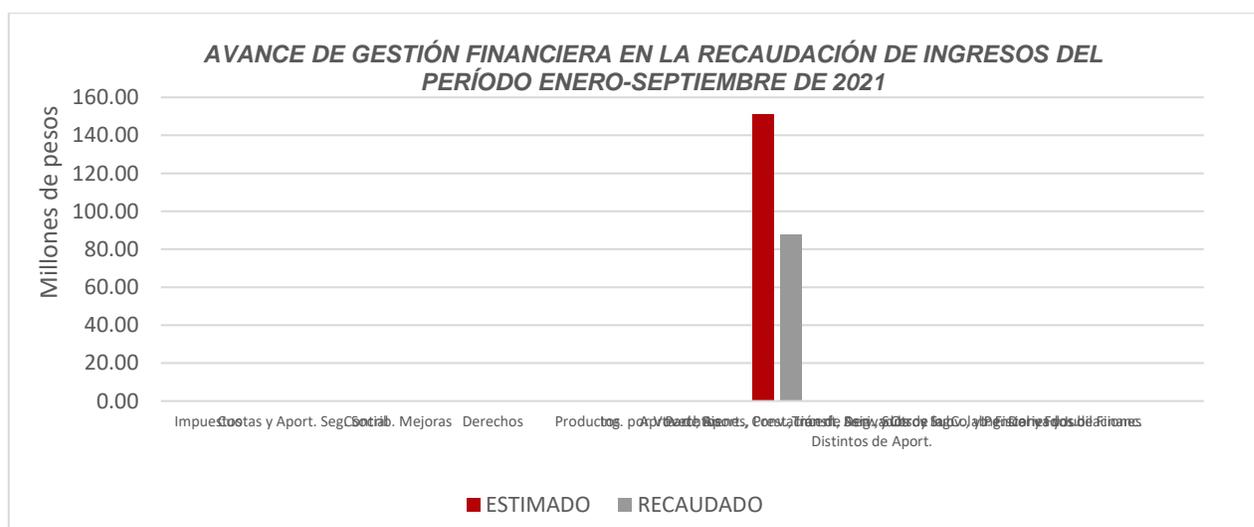


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$87,622,300.24** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$203,360,289.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó un **15.15%**, en el segundo trimestre un **12.01%** y en el tercer trimestre un **15.93%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **56.91%**. **(Figura 2)**

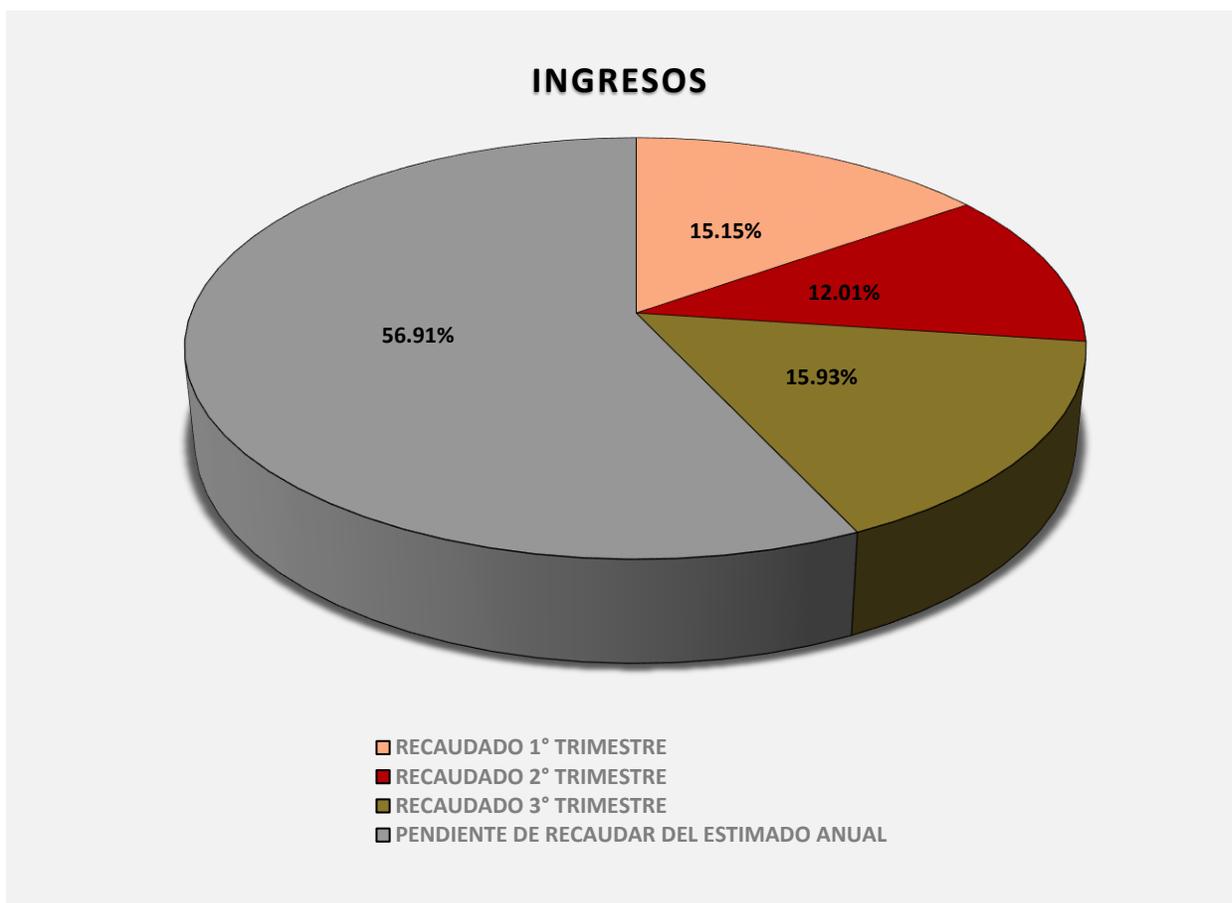


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$68,930,178.00	(\$6,748,292.19)	\$62,181,885.81	\$61,059,427.02	\$59,665,372.95	98.19
Materiales y Suministros	10,345,358.00	(5,579,615.08)	4,765,742.92	4,034,688.21	3,914,972.79	84.66
Servicios Generales	50,476,475.00	(20,534,477.32)	29,941,997.68	27,979,979.75	25,567,602.21	93.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,183,684.00	(2,889,666.00)	294,018.00	111,431.02	111,431.02	37.90
Inversión Pública	13,700,000.00	(8,303,297.00)	5,396,703.00	3,596,283.42	2,990,706.34	66.64
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$146,635,695.00	(\$44,055,347.59)	\$102,580,347.41	\$96,781,809.42	\$92,250,085.31	94.35

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$96,781,809.42**, en relación con el Egreso Modificado por **\$102,580,347.41**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **94.35%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “El subejercicio en este periodo se debe al desarrollo parcial de trabajo a distancia, teniendo ahorros en prestaciones, tal como la partida de estímulos por puntualidad y asistencia, así como la suspensión temporal de contratación de plazas vacantes”. **Materiales y Suministros**, “La variación en este capítulo se debe a que se obtuvieron ahorros en algunas partidas como son: papelería, útiles de impresión, material eléctrico, refacciones, accesorios de maquinaria y combustible entre otros. Así también la partida de uniforme y prendas de seguridad se reprogramará en el último trimestre. Cabe señalar que, por la actual contingencia sanitaria, ésta APIQROO ha ejercido de manera

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

cautelosa el Presupuesto de Egresos, como medida preventiva para contrarrestar la caída de los ingresos originados principalmente por la cancelación del arribo de cruceros, que aún se encuentra en proceso de reactivación, y la consecuente baja de las contraprestaciones variables que debe percibir la institución”. **Servicios Generales**, “En este capítulo se generaron ahorros en los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, entre otros. Así también la partida de impuesto sobre nómina, refleja una disminución, en virtud que el monto pagado en sueldos y prestaciones fue menor; la partida de seguros de bienes patrimoniales se ejerció de manera parcial cubriéndose el aseguramiento hasta diciembre 2021, quedando pendiente por devengarse en diciembre 2021 el aseguramiento del periodo 31 diciembre 2021 a 31 diciembre 2022, en apego a las condiciones de la licitación pública consolidada que se realiza a nivel nacional con las APIS federales”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “En este capítulo la variación es por la adquisición de bienes mínimos indispensables”. e **Inversión Pública**, “En este capítulo no se ejerció la totalidad del presupuesto programado de enero a septiembre de 2021, en virtud de los ajustes al Presupuesto de Egresos y la recalendarización del programa de obras”.

Cabe destacar la siguiente aclaración por parte de la entidad; NOTA: Mediante oficio No. API.DG.GAF.332.2021 de fecha 20 de julio de 2021 y alcance de oficio API.DG.GAF.365.2021 de fecha 04 de agosto de 2021 se solicitó a la SEFIPLAN autorización para la reprogramación y ajuste al Presupuesto de Ingresos y Egresos con motivo de la afectación económica que ha ocasionado la pandemia COVID-19, autorizado con oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/110821-3/VIII/2021 de fecha 11 de agosto de 2021 la Secretaría de Finanzas y Planeación. **(Figura 3)**

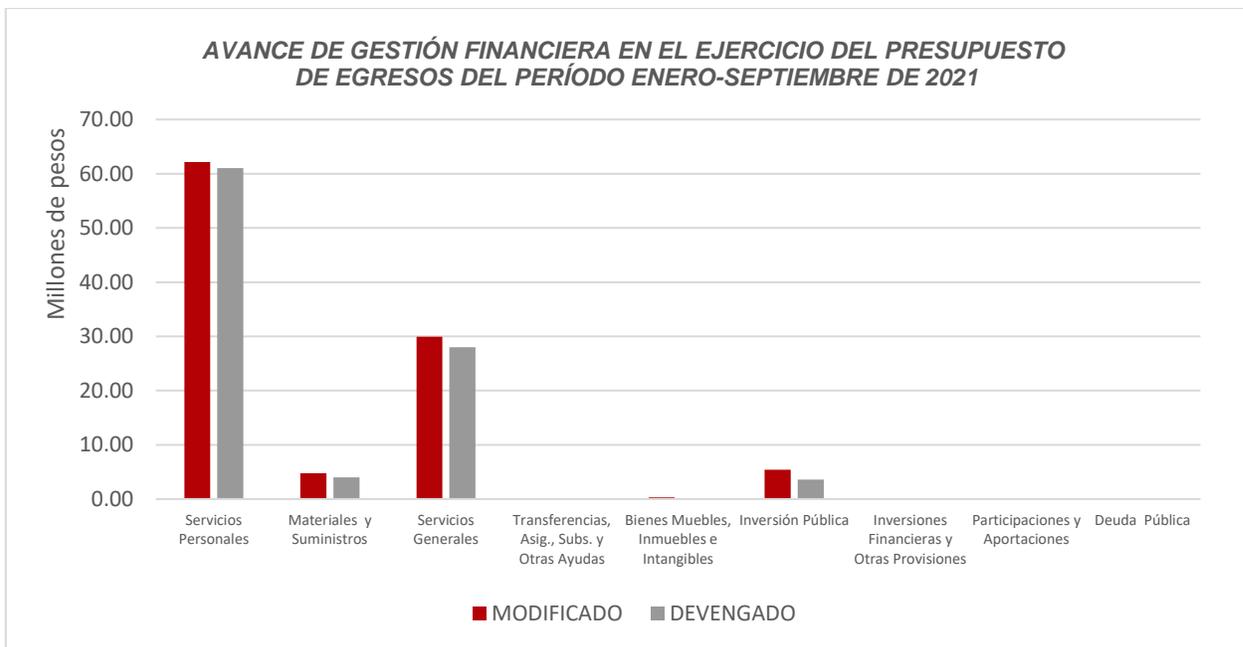


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$96,781,809.42** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$145,128,105.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **19.33%**, en el segundo trimestre un **23.26%** y en el tercer trimestre un **24.10%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **33.31%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

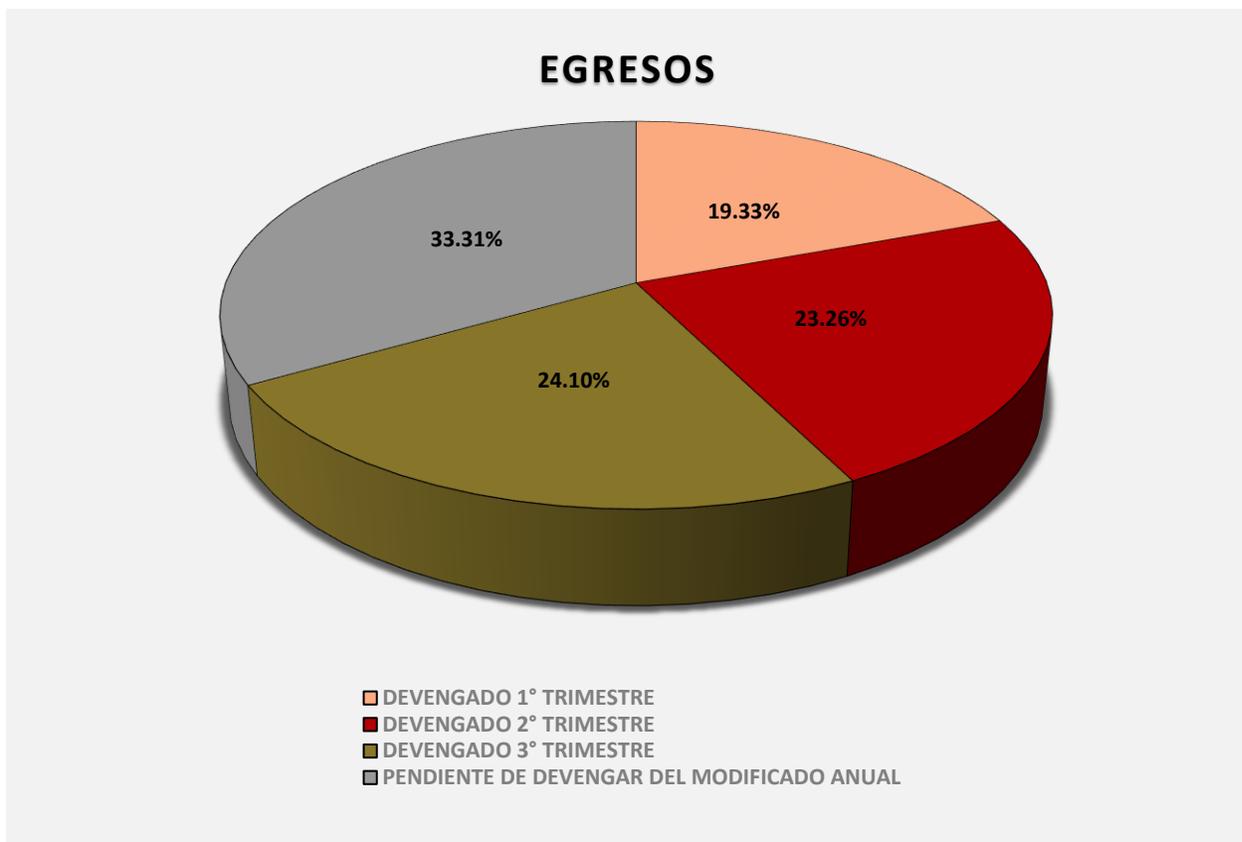


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

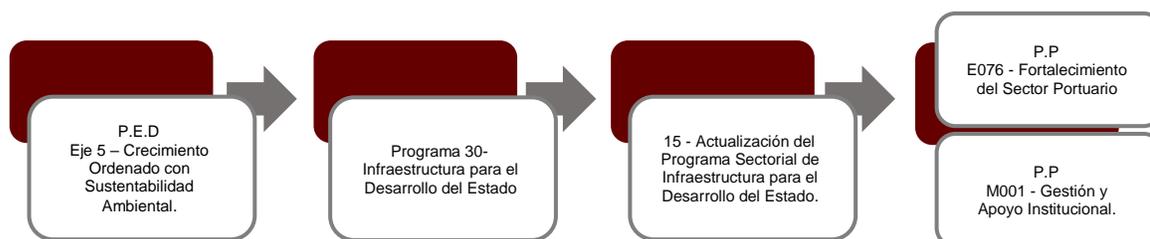
La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$203,360,289.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios, los siguientes montos:

- **E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$154,893,918.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$48,466,371.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al desarrollo económico del Estado de Quintana Roo, mediante la modernización de las Terminales Marítimas y la regularización de las áreas de agua concesionadas.	Porcentaje de Visitantes Recibidos	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Los puertos de Quintana Roo cuentan con infraestructura moderna, segura y competitiva, a través del aprovechamiento y comercialización eficiente de las áreas concesionadas a la APIQROO.	Índice de inversión anual de la infraestructura portuaria.	Ascendente	Anual	4.94	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	4.94		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Instalaciones con infraestructura portuaria en óptimas condiciones y sanitizadas.	Porcentaje de arribo de pasajeros de cruceros	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.69	27.07	-	27.07%	12.72%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Protocolo en el sistema de seguridad y protección, implementado.	Porcentaje de personal capacitado	Ascendente	Trimestral	200.00	Si	226.67	217.21	196.97	-	98.49%	105.62%
						200.00	200.00	200.00	200.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	80.00	83.33	83.33	-	83.33%	83.33%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E076 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **27.07%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “se continua con la recuperación de la cuarentena requerida por la pandemia covid-19”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **98.48%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “la meta programada se superó, la temática impartida fue lenguaje incluyente con perspectiva de género”.

Cabe aclarar que la entidad modificó a nivel Propósito las metas programadas anuales y trimestrales, sin que justifique dichos cambios.

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **83.33%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se programaron 6 indicadores para el tercer trimestre, de los cuales 5 indicadores lograron la meta en semáforo verde y uno de ellos derivado a que el arribo de cruceros en Cozumel continua con la recuperación de la pandemia y se mantuvo con semáforo rojo, lo que ocasiono que al ponderar la semaforización quedara en amarillo”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.